



TLAXCALA



Recibí:  
27/feb/24  
12:19  
Corona

TLAXCALA  
LXIV LEGISLATURA  
DIP. MÓNICA SÁNCHEZ  
ANGULO

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA  
LXIV LEGISLATURA

TLAXCALA, TLAX., A 27 DE FEBRERO DEL 2024.  
OFICIO NÚM.: LXIV/CPCGJAP/DIP. RFBL/061/2024.

ASUNTO: Convocatoria a décima sexta sesión de la  
Comisión.

**DIP. MÓNICA SÁNCHEZ ANGULO**  
**VOCAL DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,**  
**GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.**  
**P R E S E N T E.**

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78 y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Estatal, y 64, 65 y 66 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, me permito convocarle a la **décima sexta sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos**, que se efectuará el día **miércoles 28 de febrero del presente año, a las 14:00 horas, en el "Salón Rojo" de este Recinto Oficial**, conforme al siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Declaración de quórum legal para sesionar.
3. Apertura formal de la sesión.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión de fecha 26 de febrero del 2024.
5. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Pública y Ciudadana del Estado de Tlaxcala (expediente parlamentario número LXIV 025/2024).
6. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios (expediente parlamentario número LXIV 026/2024).
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la sesión.

Sin otro particular por el momento, reitero a usted mi respeto y consideración.

ATENTAMENTE

  
DIP. REYNA FLOR BÁEZ LOZANO  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,  
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS

C.c.p.- Archivo.

Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala, Tlax.  
Tel. 246 689 31 33



TLAXCALA, TLAX., A 27 DE FEBRERO DEL 2024.  
OFICIO NÚM.: LXIV/PCPGJAP/DIP. RFBL/061/2024.  
ASUNTO: Convocatoria a décima sexta sesión de la  
Comisión.

**DIP. GABRIELA ESPERANZA BRITO JIMÉNEZ**  
**VOCAL DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,**  
**GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.**  
**PRESENTE.**

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78 y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Estatal, y 64, 65 y 66 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, me permito convocarle a la **décima sexta sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos**, que se efectuará el día **miércoles 28 de febrero del presente año, a las 14:00 horas, en el "Salón Rojo" de este Recinto Oficial**, conforme al siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
  2. Declaración de quórum legal para sesionar.
  3. Apertura formal de la sesión.
  4. Lectura y aprobación del acta de la sesión de fecha 26 de febrero del 2024.
  5. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Seguridad Pública y Ciudadana del Estado de Tlaxcala (expediente parlamentario número LXIV 025/2024).
  6. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios (expediente parlamentario número LXIV 026/2024).
  7. Asuntos generales.
  8. Clausura de la sesión.
- Sin otro particular por el momento, reitero a usted mi respeto y consideración.

ATENTAMENTE

**DIP. REYNA FLOR BÁEZ LOZANO**  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,**  
**GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS**

C.c.p.- Archivo.



TLAXCALA, TLAX., A 28 DE FEBRERO DEL 2024.

OFICIO NÚM.: LXIV/CPCGJAP/DIP. RFBL/061/2024.

ASUNTO: Convocatoria a décima sexta sesión de la Comisión.

**DIP. LENIN CALVA PÉREZ**  
**VOCAL DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,**  
**GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.**  
**P R E S E N T E.**

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78 y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Estatal, y 64, 65 y 66 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, me permito convocarle a la **décima sexta sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos**, que se efectuará el día **miércoles 28 de febrero del presente año, a las 14:00 horas, en el "Salón Rojo" de este Recinto Oficial**, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Declaración de quórum legal para sesionar.
3. Apertura formal de la sesión.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión de fecha 26 de febrero del 2024.
5. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Pública y Ciudadana del Estado de Tlaxcala (expediente parlamentario número LXIV 025/2024).
6. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios (expediente parlamentario número LXIV 026/2024).
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la sesión.



Sin otro particular por el momento, reitero a usted mi respeto y consideración.

**ATENTAMENTE**

**DIP. REYNA FLOR BAEZ LOZANO**  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,**  
**GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS**

C.c.p.- Archivo.



TLAXCALA, TLAX., A 27 DE FEBRERO DEL 2024.  
OFICIO NÚM.: LXIV/CPCGJAP/DIP. RFBL/061/2024.  
ASUNTO: Convocatoria a décima sexta sesión de la  
Comisión.

**DIP. EVER ALEJANDRO CAMPECH AVELAR**  
**VOCAL DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,**  
**GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.**  
**P R E S E N T E.**

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78 y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Estatal, y 64, 65 y 66 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, me permito convocarle a la **décima sexta sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos**, que se efectuará el día **miércoles 28 de febrero del presente año, a las 14:00 horas, en el "Salón Rojo" de este Recinto Oficial**, conforme al siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

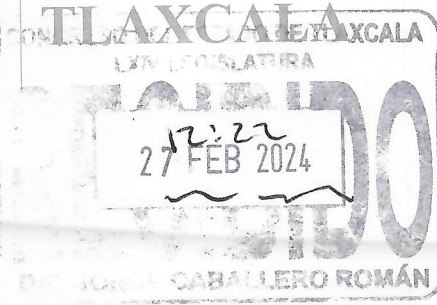
1. Pase de lista.
2. Declaración de quórum legal para sesionar.
3. Apertura formal de la sesión.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión de fecha 26 de febrero del 2024.
5. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Pública y Ciudadana del Estado de Tlaxcala (expediente parlamentario número LXIV 025/2024).
6. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios (expediente parlamentario número LXIV 026/2024).
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la sesión.

Sin otro particular por el momento, reitero a usted mi respeto y consideración.

**A T E N T A M E N T E**

**DIP. REYNA FLOR BÁEZ LOZANO**  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,**  
**GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS**

C.c.p.- Archivo.



TLAXCALA, TLAX., A 27 DE FEBRERO DEL 2024.  
OFICIO NÚM.: LXIV/CPCGJAP/DIP. RFBL/061/2024.  
ASUNTO: Convocatoria a décima sexta sesión de la  
Comisión.

**DIP. JORGE CABALLERO ROMÁN**  
**VOCAL DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,**  
**GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.**  
**P R E S E N T E.**

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78 y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Estatal, y 64, 65 y 66 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, me permito convocarle a la **décima sexta sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos**, que se efectuará el día **miércoles 28 de febrero del presente año, a las 14:00 horas, en el "Salón Rojo" de este Recinto Oficial**, conforme al siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Declaración de quórum legal para sesionar.
3. Apertura formal de la sesión.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión de fecha 26 de febrero del 2024.
5. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Pública y Ciudadana del Estado de Tlaxcala (expediente parlamentario número LXIV 025/2024).
6. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios (expediente parlamentario número LXIV 026/2024).
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la sesión.

Sin otro particular por el momento, reitero a usted mi respeto y consideración.

ATENTAMENTE

**DIP. REYNA FLOR BÁEZ LOZANO**  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,**  
**GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS**

C.c.p.- Archivo.



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA  
LXIV LEGISLATURA

TLAXCALA, TLAX., A 27 DE FEBRERO DEL 2024.

OFICIO NÚM.: LXIV/CPGJAP/DIP. RFBL/061/2024.

ASUNTO: Convocatoria a décima sexta sesión de la Comisión.

DIP. VICENTE MORALES PÉREZ  
VOCAL DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,  
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.  
P R E S E N T E.

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78 y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Estatal, y 64, 65 y 66 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, me permito convocarle a la **décima sexta sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos**, que se efectuará el día **miércoles 28 de febrero del presente año, a las 14:00 horas, en el "Salón Rojo" de este Recinto Oficial**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Declaración de quórum legal para sesionar.
3. Apertura formal de la sesión.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión de fecha 26 de febrero del 2024.
5. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Pública y Ciudadana del Estado de Tlaxcala (expediente parlamentario número LXIV 025/2024).
6. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios (expediente parlamentario número LXIV 026/2024).
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la sesión.

Sin otro particular por el momento, reitero a usted mi respeto y consideración.



ATENTAMENTE

DIP. REYNA FLOR BÁEZ LOZANO  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,  
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS

C.c.p.- Archivo.

Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala, Tlax.  
Tel. 246 689 31 33



TLAXCALA, TLAX., A 27 DE FEBRERO DEL 2024.

OFICIO NÚM.: LXIV/CPCGJAP/DIP. RFBL/061/2024.

ASUNTO: Convocatoria a décima sexta sesión de la Comisión.

**DIP. RUBÉN TERÁN ÁGUILA**  
**VOCAL DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,**  
**GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.**  
**P R E S E N T E.**

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78 y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Estatal, y 64, 65 y 66 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, me permito convocarle a la **décima sexta sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos**, que se efectuará el día **miércoles 28 de febrero del presente año, a las 14:00 horas, en el "Salón Rojo" de este Recinto Oficial**, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Declaración de quórum legal para sesionar.
3. Apertura formal de la sesión.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión de fecha 26 de febrero del 2024.
5. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Pública y Ciudadana del Estado de Tlaxcala (expediente parlamentario número LXIV 025/2024).
6. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios (expediente parlamentario número LXIV 026/2024).
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la sesión.

Sin otro particular por el momento, reitero a usted mi respeto y consideración.

ATENTAMENTE

  
**DIP. REYNA FLOR BÁEZ LOZANO**  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,**  
**GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS**

C.c.p.- Archivo.

Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala, Tlax.  
Tel. 246 689 31 33





TLAXCALA, TLAX., A 27 DE FEBRERO DEL 2024.  
OFICIO NÚM.: LXIV/CPCGJAP/DIP. RFBL/061/2024.  
ASUNTO: Convocatoria a décima sexta sesión de la  
Comisión.

**DIP. DIANA TORREJÓN RODRÍGUEZ**  
**VOCAL DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,**  
**GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.**  
**P R E S E N T E.**

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78 y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Estatal, y 64, 65 y 66 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, me permito convocarle a la **décima sexta sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos**, que se efectuará el día **miércoles 28 de febrero del presente año, a las 14:00 horas, en el "Salón Rojo" de este Recinto Oficial**, conforme al siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Declaración de quórum legal para sesionar.
3. Apertura formal de la sesión.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión de fecha 26 de febrero del 2024.
5. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Pública y Ciudadana del Estado de Tlaxcala (expediente parlamentario número LXIV 025/2024).
6. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios (expediente parlamentario número LXIV 026/2024).
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la sesión.

Sin otro particular por el momento, reitero a usted mi respeto y consideración.

ATENTAMENTE

**DIP. REYNA FLOR BAEZ LOZANO**  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,**  
**GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS**

C.c.p.- Archivo.

Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala, Tlax.  
Tel. 246 689 31 33





TLAXCALA, TLAX., A 27 DE FEBRERO DEL 2024.  
OFICIO NÚM.: LXIV/CPCGJAP/DIP. RFBL/061/2024.

**ASUNTO:** Convocatoria a décima sexta sesión de la Comisión.

**DIP. JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN MARTÍNEZ**  
**VOCAL DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,**  
**GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.**  
**P R E S E N T E.**

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78 y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Estatal, y 64, 65 y 66 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, me permito convocarle a la **décima sexta sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos**, que se efectuará el día **miércoles 28 de febrero del presente año, a las 14:00 horas, en el "Salón Rojo" de este Recinto Oficial**, conforme al siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Declaración de quórum legal para sesionar.
3. Apertura formal de la sesión.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión de fecha 26 de febrero del 2024.
5. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Pública y Ciudadana del Estado de Tlaxcala (expediente parlamentario número LXIV 025/2024).
6. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios (expediente parlamentario número LXIV 026/2024).
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la sesión.



Sin otro particular por el momento, reitero a usted mi respeto y consideración.

**A T E N T A M E N T E**

**DIP. REYNA FLOR BÁEZ LOZANO**  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,**  
**GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS**

C.c.p.- Archivo.

Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala, Tlax.  
Tel. 246 689 31 33



TLAXCALA, TLAX., A 27 DE FEBRERO DEL 2024.  
OFICIO NÚM.: LXIV/CPCGJAP/DIP. RFBL/061/2024.  
ASUNTO: Convocatoria a décima sexta sesión de la  
Comisión.

**DIP. JUAN MANUEL CAMBRÓN SORIA**  
**VOCAL DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,**  
**GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.**  
**P R E S E N T E.**

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78 y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Estatal, y 64, 65 y 66 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, me permito convocarle a la **décima sexta sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos**, que se efectuará el día **miércoles 28 de febrero del presente año, a las 14:00 horas, en el "Salón Rojo" de este Recinto Oficial**, bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Declaración de quórum legal para sesionar.
3. Apertura formal de la sesión.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión de fecha 26 de febrero del 2024.
5. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Pública y Ciudadana del Estado de Tlaxcala (expediente parlamentario número LXIV 025/2024).
6. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios (expediente parlamentario número LXIV 026/2024).
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la sesión.

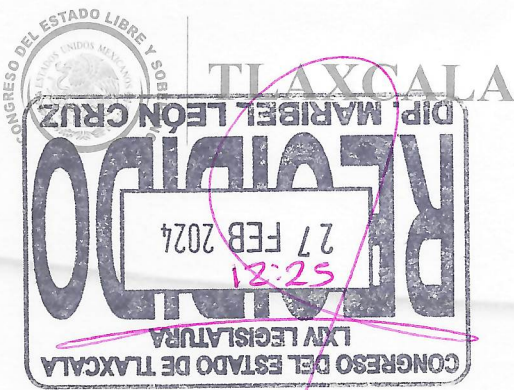
Sin otro particular por el momento, reitero a usted mi respeto y consideración.

**A T E N T A M E N T E**

**DIP. REYNA FLOR BÁEZ LOZANO**  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,**  
**GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS**

C.c.p.- Archivo.

Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala, Tlax.  
Tel. 246 689 31 33



TLAXCALA, TLAX., A 27 DE FEBRERO DEL 2024.  
OFICIO NÚM.: LXIV/CPCGJAP/DIP. RFBL/061/2024.  
ASUNTO: Convocatoria a décima sexta sesión de la  
Comisión.

DIP. MARIBEL LEÓN CRUZ  
VOCAL DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,  
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.  
P R E S E N T E.

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78 y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Estatal, y 64, 65 y 66 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, me permito convocarle a la **décima sexta sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos**, que se efectuará el día **miércoles 28 de febrero del presente año, a las 14:00 horas, en el "Salón Rojo" de este Recinto Oficial**, conforme al siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Declaración de quórum legal para sesionar.
3. Apertura formal de la sesión.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión de fecha 26 de febrero del 2024.
5. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Pública y Ciudadana del Estado de Tlaxcala (expediente parlamentario número LXIV 025/2024).
6. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios (expediente parlamentario número LXIV 026/2024).
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la sesión.

Sin otro particular por el momento, reitero a usted mi respeto y consideración.

ATENTAMENTE

DIP. REYNA FLOR BÁEZ LOZANO  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,  
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS

C.c.p.- Archivo.

Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala, Tlax.  
Tel. 246 689 31 33



TLAXCALA, TLAX., A 27 DE FEBRERO DEL 2024.  
OFICIO NÚM.: LXIV/CPCGJAP/DIP. RFBL/061/2024.  
ASUNTO: Convocatoria a décima sexta sesión de la Comisión.

**DIP. LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ ORTIZ**  
**VOCAL DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,**  
**GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.**  
**P R E S E N T E.**

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78 y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Estatal, y 64, 65 y 66 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, me permito convocarle a la **décima sexta sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos**, que se efectuará el día **miércoles 28 de febrero del presente año, a las 14:00 horas, en el "Salón Rojo" de este Recinto Oficial**, conforme al siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Declaración de quórum legal para sesionar.
3. Apertura formal de la sesión.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión de fecha 26 de febrero del 2024.
5. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Pública y Ciudadana del Estado de Tlaxcala (expediente parlamentario número LXIV 025/2024).
6. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios (expediente parlamentario número LXIV 026/2024).
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la sesión.

Sin otro particular por el momento, reitero a usted mi respeto y consideración.

**ATENTAMENTE**

  
**DIP. REYNA FLOR BÁEZ LOZANO**  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,**  
**GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS**

C.c.p.- Archivo.